[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 21 de abril de 2026

Oficio AMC-OFI-0054893-2026

Doctora
MARIA PATRICIA PORRAS MENDOZA
Secretaria General Distrital
Alcaldía de Cartagena de Indias D.T. y C.
Ciudad

Asunto: **REMISION DOCUMENTOS SILLAS DE RUEDAS**

Cordial saludo:

Asunto: Remisión de los documentos precontractuales dentro del proceso que se pretende adelantar con el objeto de "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE APOYO (SILLAS DE RUEDA), PARA LA HABILITACIÓN Y/O REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JÓVENES Y ADULTOS, POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA E INDÍGENA"

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta la delegación conferida y de acuerdo con los trámites que debe adelantar el Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS, remito a su despacho los documentos precontractuales por medio de los cuales se justifica la necesidad de "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE APOYO (SILLAS DE RUEDA), PARA LA HABILITACIÓN Y/O REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JÓVENES Y ADULTOS, POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA E INDÍGENA" y demás documentos para su correspondiente revisión y trámite.

Anexo los siguientes documentos:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: 26001001 del 13 de abril de 2026 expedido por la Dirección Administrativa y Financiera

2. Estudios Previos

3. Análisis del sector, Estudio de Mercado, Matriz de Riesgo

4. Consolidado de cotización.

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Agradecemos su amable atención.

Atentamente,

RAFAEL ANTONIO NAVARRO ESPAÑA
Director DADIS

E.A.P.

RESPONSABLE	*NOMBRES Y APELLIDOS*	*CARGO*	*FIRMA*
Proyectó	*NORCY OLIVO GONZALEZ*	*Asesora Jurídica Externa DADIS*	
Revisó	*AMAURY PADILLA SALCEDO*	*Subdirector DADIS*	
Aprobó (si aplica)			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			